Herveo, 01 de octubre de 2024

OFICIO No. 2024-072

Señor:
NATHALIE JULIETH PARDO
E.S.M

Asunto: INVITACIÓN

La suscrita Gerente el Hospital San Antonio, se permite invitarla a presentar propuesta de prestaciónde servicios profesionales dentro del siguiente proceso con fundamento en la siguiente información:

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO TOLIMA
CDP:	N° 527 POR VALOR DE NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($9.278.000,oo) M/CTE.
Objeto:	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MUEBLES Y ENCERES CON DESTINO AL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO.

Las actividades u obligaciones para ejecutar se encuentran ampliamente descritas en los estudios previos, las cuales deben ser objeto de compromiso en su integridad en la propuesta que se presente ante el Hospital.

Así mismo deberá aportar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Fotocopia Libreta Militar o certificado emitido por las fuerzas armadas (si aplica)
4. Formulario Registro Único Tributario-RUT actualizado.
5. Certificaciones de formación académica (si aplica)
6. Certificaciones de experiencia.
7. Tarjeta profesional (si aplica)
8. Certificado de Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no superior a 30 días.
10. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, con vigencia no superior a 30 días.
11. Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional, con vigencia no superior a 30 días.
12. Constancia de no estar inscrito en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas-SRNMC de la Policía Nacional, con vigencia no superior a 30 días.
13. Certificado de Antecedentes o Inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas o adolescentes, con vigencia no superior a 30 días.
14. Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM, con vigencia no superior a 30 días.
15. Hoja de vida diligenciada y firmada, en el Formato Único del Departamento Administrativo de la Función Pública o Formato SIGEP.

16. Paz y salvo expedido por la secretaria de hacienda (Impuesto Predial).
17. Declaración de Bienes y Rentas en el Formato Único del Departamento Administrativo de la Función Pública o Formato SIGEP
18. Examen médico pre ocupacional con vigencia no superior a tres años (si aplica)
19. Autorización de tratamiento de datos personales.
20. Certificación Cuenta Bancaria – 2024.

Cordialmente,



JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO
Gerente

Proyectó: Néstor Andrés Cortes Ruiz –
Asesor Jurídico